



# COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año II

Edición Mensual - Abril 2003 N° 9

**DECANO**General  
Bernardo Camacho Leyva**JUNTA DIRECTIVA****Presidente:**General  
Miguel Antonio Gómez Padilla**Vicepresidente**Brigadier General  
César Augusto Tello Ramírez**Vocales**Brigadier General  
Jaime Cadavid López  
Brigadier General  
Rafael Pardo Cortés**Fiscal**Brigadier General  
Fabio Arturo Londoño Cárdenas**Secretario - Tesorero**Brigadier General  
Félix Gallardo Angarita**Comisión de Publicaciones  
y Protocolo**Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez  
Brigadier General  
Oscar Peláez Carmona

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional



*Colegio de Generales de  
la Policía Nacional*  
Complejo Hotelero CASUR  
Carrera 7 N° 32 - 16  
Of. 14-02

☎ 350 0178 Bogotá, D.C.

Email: [www.colegiodegenerales@hotmail.com](mailto:www.colegiodegenerales@hotmail.com)

**Editorial**

## LA POLICÍA NACIONAL Y EL MINISTERIO DE DEFENSA

De día en día surgen voces que proclaman la necesidad de desvincular a la Policía Nacional del Ministerio de Defensa e incorporarla al Ministerio del Interior y Justicia, e igualmente crear policías departamentales y municipales ¿cómo se ignora tan fácilmente la historia de la violencia política, cuyos efluvios aún se padecen!

Afirmaba Luis Carlos Galán: "El enfrentamiento liberal-conservador tuvo lugar en un país agrario y en clima de aguda intolerancia política y religiosa. En aquella época las Fuerzas Armadas tenían recursos modestos e *inicialmente el conflicto entre el Estado y la población se produjo a través de la Policía política.*"

En 1951, para evitar asonadas contra la Policía, se ordenó que ésta se uniformara como el Ejército. El General Álvaro Valencia Tovar, relata que hubo oficiales que objetaron la medida como contraproducente para la paz pública y para el buen nombre del Ejército y la califica como error fundamental y orden absurda. Opinión que compartimos. Reitera el General Valencia Tovar "a partir de ese momento el Ejército Nacional se identificaba para una de las partes con unas políticas lugareñas, empleadas por caciques y alcaldes sectarios para fines políticos de represión"... "La intervención de la Fuerza Pública en apoyo de la autoridad parcializada, por fuerza ha de tener las mismas características. Primero es la Policía que actúa como instrumento ciego de autoridades subalternas, y, en algunos casos, de gobernadores sectarios que han perdido la dimensión de su papel para confundirse en el enredo de las luchas federales. Más tarde, el Ejército cuando aquella resulta desbordada."

Liberada del morbo político, que tanto daño le hizo, la Policía Nacional ha logrado avances significativos en su vocación civilista y de profesionalización, gracias a cuatro grandes pilares: la creación de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander, la Escuela de Suboficiales Gonzalo Jiménez de Quesada y las Escuelas regionales. Su incorporación al Ministerio de Guerra, inicialmente como la cuarta fuerza y posteriormente la Policía Nacional en el Ministerio de Defensa, al Frente Nacional y, el esfuerzo de sus mandos para hacer de ella la tutelar real de los derechos y libertades de todos los residentes en nuestro territorio.

Es indudable que en otras latitudes, y la teoría así lo indica, los cuerpos policiales pertenecen a las municipalidades y a los Ministerios de Gobierno, Interior o Justicia. La realidad colombiana aún no lo permite. Un Estado Social de Derecho con tantos contestatarios que se manifiestan violando todos los derechos y libertades en las formas más absurdas y criminales, requiere de un cuerpo policial ajeno a intereses locales o de partidos y que solo obedezca a una seguridad democrática sin límites.



## EL ESTIGMA DE LA VIOLENCIA



Existir y agredir son temas de un profundo significado para la humanidad a través de toda su historia. Basta, por ejemplo, mirar la televisión o un periódico cualquiera de actualidad, y más aún ahora con la situación de Irak, donde un tenebroso dictador hizo prender las alarmas de la destrucción, para darnos cuenta de la cruda realidad en que vivimos; una realidad estructurada en años de desorden, caos, injusticias, impunidad, violencia y toda clase de formas de brutalidad extrema, como producto de arraigados y enquistados desajustes políticos, económicos y sociales.

Dejarnos llevar secularmente por la centrífuga de los apetitos desaforados, la intolerancia, la agresividad dañina y los conflictos, no es más que el afianzamiento y proyección futura de la eterna premisa fundada en el odio, la incomprensión y la violencia que tanto daño ha hecho a nuestro país.

Para el caso colombiano, un angustiante llamado a la reflexión impera en todos los sentidos de nuestra individualidad, para encontrar una existencia, si bien con defectos por nuestra propia condición humana, al menos no tan cruel y despiadada como la que a diario vemos y palpamos. Una existencia donde la agresión no sea el común denominador de nuestro diario vivir, sino todo lo contrario, un espacio donde todos quepamos, ausente de exclusivismos excluyentes y con una visión futurista descontaminada de egoísmos, que nos permita la mínima dosis de una buena calidad de vida.

Y es dentro del campo de nuestra propia individualidad, como escenario natural y propicio, donde podremos encontrar la paciencia, la intensidad o la pasión para indagar lo que realmente somos, para conocernos y auscultar sobre nuestra mejor disposición de rectificar errores, de alcanzar mayor aceptación y lograr una existencia en bienestar, que en gran manera contribuya a la erradicación de la violencia.

Este razonamiento, es indudablemente el comienzo de toda estrategia, que nos conduzca a entender y aceptar, pero también a exigir, que Colombia no puede seguir viviendo en un estado de zozobra, temor e incertidumbre, porque esto lesiona y conmueve las fibras más sensibles de nuestra nacionalidad. Es la hora de no dejar perder las oportunidades de la paz y la concordia por más riesgos que se afronten; es la hora de la presencia de ánimo y del carácter, es el momento de decir basta a la agresión en todas sus manifestaciones y bienvenida la existencia fundada en la tranquilidad y el bienestar general.

Brigadier General  
JAIRO RODRÍGUEZ QUIÑONES



## BODAS DE ORO DEL BIENESTAR SOCIAL

Creado mediante resolución número 001863 del 2 de julio de 1953, siendo director de la Policía Nacional el señor Coronel del Ejército Francisco Rojas Scarpeta, cumple el Bienestar Social en la presente vigencia 50 años de ininterrumpida y tesonera labor en pro de la familia policial.

Actualmente viene brindando a los integrantes de la Institución tanto en actividad como en retiro y a sus familiares, educación, recreación, deporte, vivienda y apoyo económico en está capital y en cada unos los departamentos del país.



En el área educativa cuenta con 23 colegios y 5 jardines infantiles que albergan 22.000 alumnos en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional; para la recreación y el deporte dispone de 15 centros vacacionales y 3 centros sociales, administra 1.147 viviendas fiscales al servicio de oficiales, nivel ejecutivo, suboficiales y agentes.

Como servicio de apoyo tramita el reconocimiento y pago del auxilio mutuo, otorga préstamos para programas vacacionales, trasteos, educación y calamidad doméstica, ayuda en casos de catástrofes, procura el mejoramiento en la calidad de vida de discapacitados, viudas y huérfanos; con su centro religioso, además de los servicios propios del mismo, ofrece salas de velación, coches fúnebres y orientación espiritual.

El hogar de paso y la lavandería contribuyen a que el mejor estar del personal sea factor clave para lograr el éxito en la gestión policial.

El Colegio de Generales se asocia a la celebración de las Bodas de Oro, con mejores augurios para que continúe coronando las alturas.

Brigadier General  
José Domingo Murcia Florián.

---

### El pensador

El sabio puede cambiar de opinión, el necio nunca.  
Kant.

Un viaje muy largo se inicia con un solo paso.  
Proverbio oriental.

La cosa más difícil, es conocernos a nosotros mismos; la cosa más fácil, hablar mal de los demás.  
Epitecto.

Cuando no existía nada, el amor existía y cuando nada quede, quedará el amor. Es el primero y el último.  
De Las Mil y una noches.

Dios mira las manos puras y no las manos llenas.

En toda clase de bienes, poseer es poca cosa; lo que hace feliz es poder gozar de lo que se posee.  
P. Beaumarchais.

La belleza está en los ojos del que mira.  
De la Revilla.

Si tú aprendes a olvidar y sonreír, disfrutarás la armonía en tu vivir.  
Antonio Roldán.

La juventud no es un tiempo de la vida, es un estado del espíritu.  
Ullman.

Los ríos más profundos son siempre los más silenciosos.  
C. Quinto.

Cuanto más da el corazón, más puede dar.  
Paula Hoes.



## Obituario

### Brigadier General JACINTO NICOLÁS RÍOS MESA



En el hogar formado por don Jacinto y doña Elena, nace el 30 de abril de 1924 en Armenia (Quindío).

Ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía General Santander el 28 de febrero de 1944 y se graduó como Teniente 2° el 22 de diciembre del mismo año. Como consecuencia de los hechos ocurridos el 9 de abril de 1948 fue uno de los oficiales retirados del servicio activo por disposición del Gobierno. Después de disuelta la Policía en 1948, se organizó un Cuerpo de Policía Militar en Bogotá y el entonces Teniente 1° Ríos Mesa, fue designado Comandante de curso e instructor. Posteriormente fue reintegrado a la Institución, ascendió a capitán en diciembre de 1953 y aparece escalafonado el 1 de marzo de 1955.

Contrajo matrimonio con doña Carmen Barbosa Asencio y en su hogar tuvo cinco hijos: Fabio, María Eugenia, Fernando, Juan Manuel y Andrés. En su hoja de vida policial le aparecen registrados sus ascensos a Teniente 2°,

Subcomisario, Comisario y luego su escalafonamiento a Capitán, para continuar con los grados que ahora conocemos.

Fue destinado a prestar sus servicios a las Divisiones Tercera, Cuarta, Octava, Carabineros, "Relevos y Comisiones" y Servicios Especiales. También trabajó en Bolívar, Boyacá, Santander, Bogotá, Córdoba, Escuela General Santander, Norte de Santander, Cuartel General en el F2 (Investigaciones) y F3 (Planeación). Fue Comandante de los Departamentos Valle, Antioquia, Cundinamarca y Bogotá. En dos oportunidades fue destinado en comisión a EE. UU. con el fin de adquirir ganado caballar para dotar el Cuerpo de Carabineros. En 1970 hizo parte, en representación de la Policía Nacional, de la junta que estudió el Código Nacional de Policía. De Director de la Escuela General Santander, pasó a Inspector General y finalmente a Subdirector General de la Policía Nacional, siendo ascendido a Brigadier General en junio de 1971.

Entre sus condecoraciones figuran: Orden de Boyacá, Medalla 13 de junio, Orden al Mérito Aeronáutico Antonio Ricaurte, Comendador de San Silvestre Papa, Mérito Naval Almirante Padilla, Militar Antonio Nariño, Cuerpo de Bomberos de Bogotá, Estrella Special Deputy Sheriff y las de 15, 20 y 25 años de servicio policial.

Le fueron certificados 35 años, 9 meses y 14 días de servicio. Su retiro, a solicitud propia, se produce el 1 de agosto de 1973, siendo Subdirector General de la Policía Nacional. Falleció en Bogotá el 4 de mayo de 1989, víctima de un infarto.

G. L. Diettes P.

## TERTULIA CON EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

La tertulia del mes contó con la intervención del Procurador General de la Nación, doctor Edgardo Maya Villazón. Hizo una evocación de su niñez al lado de la Policía en su pueblo natal, que enseñaba y orientaba las buenas costumbres, la hospitalidad y la convivencia. Después explicó a los colegiados todos los pasos que a través del tiempo han hecho la historia de la Procuraduría General de la Nación. Finalmente, nos informó que prepara un proyecto de ley tendiente a eliminar las responsabilidades administrativas de los Comandantes en el campo logístico; se orienta a que los Oficiales dediquen la totalidad de su tiempo a la función preventiva policial.

